

99  
de Prama, Abuela del Pretendiente, fue electo  
Jurado en la Clase de tal Hijo Dalgo, notorio de  
Sangre. Y Nieto por línea materna de D.  
Joseph de la fuente Bayle, y D.<sup>a</sup> Antonia  
Miró; y Segundo Nieto por dicha línea de D.  
Diego de la fuente, y Maria Campello; y el  
tercero D.<sup>o</sup> Joseph fue electo por el Cabildo  
de dicha Ciudad de Oñubeta en tres años por  
Justicia, en otros por tercero Jurado, y en otros  
por sexto en concurso para otros empleos con  
los demás Nobles de dicha Ciudad; y D.<sup>o</sup> Diego,  
su segundo Abuelo, fue electo en igual concu-  
rso de Nobles en los lugares de su domicilio, un  
año por Jurado tercero, y en otro por Almo-  
tazen, cuyo empleo de Jurado obtuvo igual-  
mente Babilio Miró, por haver gozado,  
y gozar los de esta familia del privilegio in-  
diferente; Cuya Abuelo de Sangre, Avós por  
línea, y Distintos, y demás que queda expre-  
sado, esulta justificado plenamente por  
Instrumentos, y con deposiciones de testigos. Estos  
Documentos por dicho Pretendiente representaron  
en la Real Chancillería, y Sala de Hijos Dalgo de  
la Ciudad de Granada, para que en la Ciudad de  
Zorca, donde tiene ventada su Verindad, sea  
travese por tal Hijo Dalgo, notorio de Sangre,  
y por dicha Real Sala se libió Real Provisión  
mandando a su Ayuntamiento, que por medio  
de Comisarios se comprabasen los Instrumentos  
que havia presentado, y que se informasen,  
mi

